

Revista del SEMINARIO de Cultura Mexicana

SEMINARIO

Primera época, Año 6. Núm. 10, junio 2016



LUIS CABRERA Esperanza Cruz • **ARNOLDO KRAUS** Hans Küng: Ética y justicia • **SERGIO GARCÍA RAMÍREZ** Estado de Derecho y estado de derechos • **MARCO ANTONIO CAMPOS** Hacienda de San José de Guadalupe • **RUBÉN FLORES ESPINOZA** Fundación de la Corresponsalia de Hermosillo, Son. • **JOAQUÍN ANTONIO PEÑALOSA** El diablo en México • **JOSÉ LUIS DÍAZ GÓMEZ** El interés de los sueños: un manifiesto para la onirológia • **JORGE YÁZPIK** Obra • **SILVIA MOLINA** Entrevista a Álvaro Matute • **EVELIA TREJO** La historiografía más allá del aula • **OMAR GUERRERO** Los consejos políticos para los hombres de Estado • **EDUARDO MARTÍNEZ** Príncipe de Gales

Los consejos políticos para los hombres de Estado

SEGUNDA PARTE

 Omar Guerrero

MIEMBRO TITULAR

Consejeros de príncipes

Dentro de la literatura de los espejos, es usual encontrar que algunos autores redactaron sus libros para buscar ser empleados en la administración de los soberanos. Otros ya lo estaban, y más bien fueron receptivos a la solicitud regia para preparar los escritos. Aunque esta fue una práctica generalizada, también solía ocurrir en épocas de crisis o de proyectos de reforma, motivo por el cual el monarca se allegaba de información para dar los pasos aconsejables.

Nizam al Mulk

La convocación de funcionarios en activo, es fuente común y frecuente como móvil para la presentación de un espejo de príncipes. Uno de sus casos más representativos ocurrió en 1086, cuando el sultán turco seljuk, Malik Shah (1072-1092), convocó a los nobles y los ancianos para solicitar su opinión sobre la situación del reino. Estaba interesado en saber si había algo que no funcionaba debidamente en el diván, la corte, el palacio o el salón de audiencias. Su deseo de información abarcaba, también, aquellos principios de gobierno que no estaban siendo observados o eran desconocidos por los funcionarios, así como identificar las funciones que reyes anteriores realizaban y no se estaban atendiendo. En fin, el sultán deseaba auscultar la condición de las leyes decretadas por monarcas anteriores, para poder codificarlas. Esta petición fue remitida a Nizam al Mulk (1018-1092), entre otros altos dignatarios, tocando a cada cual realizar un memorial y presentarlo al sultán. Luego de examinar todos los trabajos, el soberano sólo escogió el escrito de Nizam al Mulk, destacando que en sus páginas halló precisamente lo que buscaba, declarando que haría de ese libro su guía y “seguiría sus dictados”. Nizam al Mulk escribió el texto rápidamente y dio a Malik Shah el



libro originalmente compuesto por 39 capítulos, que luego enriqueció con 11 más (Nizam al Mulk, 1960: 1-2).

82

Nizam al Mulk, el más célebre de los grandes visires, es conocido por haber fundado en Bagdad la insigne escuela *Nizamiyah medresh*, la cual incluyó dos departamentos, uno organizado como seminario de estudios de cánones y propagación de la teología escolástica, otro dedicado a la instrucción sobre “los cargos de la administración pública” (Miller, 1973: 13, 22-23). Antecedente de la *Madrasa* fundada en 1067, y cuya inauguración “fue grandiosa”, no sólo por ser presidida por el califa de Bagdad, sino por todos los grandes de la ciudad y el pueblo en general. Nizam al Mulk mismo, se reservó la suprema dirección del plantel, así como el nombramiento de los profesores (Talas, 1939: 26, 34 y 36-37). Entre los catedráticos destaca Al Ghazali de manera principal, pues además de ser un eminente jurista y filósofo protegido por el gran visir, fue autor de uno de los espejos de príncipes más célebres: *Libro de consejos para los reyes (Nasihah al-Muluk)*, redactado entre 1105 y 1111.

En contraste con Nizam Al Mulk, otros pensadores políticos se afanaron en preparar libros de consejos para los gobernantes, con el proyecto de ocuparse en la administración pública. Destacan entre ellos Nicolás Maquiavelo y Erasmo de Rotterdam.

Nicolás Maquiavelo

La administración pública de Florencia, en la época de Maquiavelo (1469-1527), estaba organizada con base en el modelo colegiado típico de las repúblicas italianas. El órgano administrativo de rango superior era la Secretaría de la Señoría, al frente de la cual estaba un funcionario al que propiamente se titulaba secretario o canciller de la república. Este empleo era considerado como muy honroso, toda vez

que lo desempeñaron personajes prestigiados como Caluccio Salaluti y Leonardo Villari (1953: 5-6). Segundo en rango era el Consejo de los Diez, que dependía de aquella institución, y tenía a su cargo funciones que en un sistema jerárquico desempeñarían al mismo tiempo los ministerios de guerra, del interior y de relaciones exteriores. Merced a tales competencias, este órgano enviaba embajadores al extranjero y mantenía correspondencia con ellos. Por su índole multifuncional, el Consejo despachaba una gran cantidad de asuntos públicos.

A fines de 1497, al morir Bartolommeo Scala, por mucho tiempo secretario de la república, en febrero de 1498 fue nombrado en su lugar Marcello Virgilio Adriano. Poco después fue removido un funcionario en el Consejo de los Diez. Para cubrir su vacante se sometieron a votación cuatro nombres, primero en la sesión del Consejo de los Ochenta y cuatro días después en la del Gran Consejo. Entre ellos estaba nominado Maquiavelo, quien obtuvo la mayoría de los votos y fue designado como titular de la segunda cancillería. Nombrado el 19 de junio, fue confirmado el 14 del mes siguiente en ese cargo donde permaneció hasta la caída del gobierno republicano en 1512, cuando debió abandonar la función pública con fecha 7 de noviembre.

A partir de entonces, Maquiavelo sufrió no sólo del desempleo, sino también de la escasez y del riesgo de la pobreza. Él mismo platicaba en una carta dirigida a Francesco Vittori en diciembre 10 de 1513 que, al caer la noche regresa a casa y entra en su estudio donde se adentra en las cortes de los antiguos hombres donde “gentilmente acogido por ellos”, se nutre de la sabiduría como único alimento. Cuenta que no le da rubor conversar con ellos y preguntarles sobre la razón de sus acciones, y que ellos “por humanidad” le responden. Este ejercicio consume un lapso de cuatro horas sin que tenga molestia alguna, olvidando la angustia, desafiando a la pobreza y retando a la muerte. “Y, como Dante afirma que retener sin entender no es conocimiento”, él ha tomado notas como fruto de esas conversaciones, y compuesto un opúsculo que en latín tituló *De Principatibus* (*El Príncipe*). En sus páginas ahondó todo lo que pudo para obtener de las meditaciones sobre el tema, qué cosa es un principado, qué especies de principados existen, cómo se

adquieren, cómo se mantienen y por qué se pierden (Machiavelli, 1916: 389-390).

Maquiavelo comenta a Vittori que, si alguna vez disfrutó de sus extravagancias literarias, confía en que su escrito no le desagrade, toda vez que el escrito debería ser aceptado por un príncipe, especialmente un príncipe nuevo. Este es el motivo por el cual lo dirige a la Giuliano de Médici, nuevo gobernante de Florencia, quien tomó las riendas del gobierno en 1512, conduciéndolo hasta 1516, cuando le sobrevino la muerte. En ese entonces el texto sigue ocupando a su autor, quien continúa “engordándolo y puliéndolo” (Machiavelli, 1916: 391-392). Sin embargo, cabila el autor de *El Príncipe* sobre si es correcto entregarlo o no; y si fuese adecuado entregarlo, si es preciso que lo lleve personalmente o por medio de otra persona. Teme incluso que, si no lo entrega personalmente, su destinatario no lo lea. En definitiva, la única opción es entregarlo, pues Maquiavelo se está desgastando, ya no puede pasar mucho tiempo sin que la pobreza lo agobie; además del deseo que tiene de que los señores Medici lo empleen, aunque sea para dar “vueltas a una piedra”. Si leyeran su escrito sería patente que los 15 años que pasó estudiando el arte del Estado, no fue “durmiendo ni jugando”. Para entonces tenía 43 años de edad. Sin embargo, esta vacilación de Maquiavelo persistió por años, pues como lo adelantamos, Giuliano murió en 1516 sin recibir el libro.

Fue de este modo que Maquiavelo se sumó a otros muchos conocedores del arte del Estado, cuya ocupación fue el cultivo de los espejos de príncipes.

Maquiavelo tenía una razón poderosa para en 1513 enlistarse en la corriente de consejeros de príncipes, aun cuando patentemente su carrera había sido de servidor público de la república. El hecho es que la propia república había colapsado el año anterior, los Medici habían regresado al poder, y Maquiavelo se vio privado súbitamente de su cargo y de sus medios de vida. Necesitaba urgentemente atraer positivamente la atención de los nuevos señores de Florencia, y como subraya Quentin Skinner, con un optimismo quizás excesivo, él esperaba persuadir a los Medici para leer su libro, y de tal modo volver a ocupar el puesto que codiciaba. La gran paradoja fue que el libro fracasó en su propósito expreso,

pero logró hacer una contribución extraordinaria al género de libros de consejos de príncipes, que revolucionó al propio género literario (Skinner, 1978: I, 117-118).

El antiguo secretario republicano deseaba ocuparse nuevamente en la administración florentina, y quizá, ingresar en el círculo más estrecho de los consejeros de Lorenzo de Médici, que había sucedido a Giuliano. *El Príncipe* fue preparado entre julio y diciembre de 1513, pero Maquiavelo lo dedicó a Lorenzo entre diciembre de 1515 y septiembre de 1516, sin que se sepa si Lorenzo lo leyó o lo aceptó (Villari, 1953: 247). Pero su autor perseveraba en su propósito de incorporarse a la administración del nuevo señor de Florencia. La edición príncipe de la obra esperó a 1532, ya dedicada a Lorenzo; Maquiavelo había muerto en 1527. En la dedicatoria a Lorenzo, Maquiavelo le ofrece como regalo que “se entere en breve tiempo de todo aquello que el autor de la obra aprendió luego de mucho tiempo de estudio, y con tantas molestias y peligros” (Machiavelli, 1916: 4). Su opúsculo ha sido elaborado con observaciones atenta y cuidadosamente hechas, y aunque con modestia dice que es una obra indigna para ser ofrecida a su destinatario, le ruega la acepte.

Erasmus de Rotterdam

El proyecto personal de Maquiavelo no es algo inusual, como lo patentiza el caso similar de Erasmo de Rotterdam, quien en 1516 había escrito su libro *Educación de un Príncipe Cristiano* y dedicado a un soberano: Carlos V, quien pasado un tiempo sería emperador, y que lo tendría como libro de cabecera (Jiménez Guajardo, 2007: X, XIII). Efectivamente, en julio de 1516, Erasmo se presentó en la corte y ofreció su escrito a Carlos. Si bien, el gran humanista causó grata impresión entre los miembros de la corte, no fue suficiente para asegurarle un puesto permanente, sino un cargo honorífico de consejero de los Países Bajos que no le exigía la obligación de frecuentar el Palacio real, salvo por breve tiempo. Del mismo modo, tendría honorarios algo irregulares, motivo por el cual más bien continuó con su labor intelectual y literaria.

Pero Erasmo no desmayó en su empeño y posteriormente abogó en su favor para convertirse en consejero de Enrique VIII de Inglaterra,

cuando falleció el secretario Ammonius, un experto en el idioma latín. Erasmo envió una copia de su libro a Enrique, con un propósito similar al de Maquiavelo, y así ocupar la vacante. A su favor, Erasmo contaba con la inclinación del rey de Inglaterra por la lectura (Jardini, 2008: XXII-XXIV). Enrique dio alguna atención a la obra de Erasmo, pues con posterioridad solicitó a Thomas Flyot que tradujera algunas obras del latín al inglés. Erasmo, sin embargo, se observa a sí mismo más como un educador de príncipes del calibre de Carlos V, que como abogado de las decisiones de política pública para la solución de problemas concretos. Como Maquiavelo, tampoco Erasmo se convirtió en consejero del soberano, pues la vacante fue cubierta por Peter Vannes, asistente de Ammonius, y favorito de Thomas Wolsey, personaje influyente en la corte.

Esto ocurrió a pesar de que Erasmo había sido muy persuasivo en la dedicatoria a Carlos, donde le dice que, aunque sabe que el monarca no necesita consejos ajenos, entre ellos los del propio Erasmo, le pareció adecuado proponer el modelo de un príncipe ejemplar “para uso general” bajo nombre de Carlos. Su finalidad es que, aquellos se eduquen para regir a los grandes imperios, aprendan de su regia persona el “arte de gobernar” y lo tomen como ejemplo (Erasmus, 2007: 6).

El paralelo entre Maquiavelo y Erasmo patentiza el hecho de que los libros de consejos de príncipes se habían concebido para el doble propósito de contribuir al pensamiento político y posibilitar el acceso a los cargos públicos. En contraste con ambos, Nizam al Mulk tuvo notorio éxito para continuar como consejero en la administración pública seljuk, si bien, tiempo después fue asesinado por disidentes religiosos. Parece que, cuando un memorial es solicitado por el príncipe, su receptividad es más propicia que cuando deriva de la iniciativa del consejero. Los dos primeros personajes querían ser consejeros, el tercero lo fue.

Poco después del fallecimiento de Maquiavelo y de Erasmo (respectivamente en 1527 y 1536), en un libro publicado en 1559, el consejero es definido como la “persona suficiente” para la ejecución de los consejos. La suficiencia significaba aptitud para los negocios públicos y la habilidad para “administrar”. Su tarea,



aconsejar, consistía en el aviso dado al príncipe para que recuerde el pasado, entienda el presente y prevea el porvenir (Furió Ceriol, 1952: 107-108, 119). Asimismo, el consejo sirve para que el príncipe logre sus empresas y evite los inconvenientes. El consejo es para el soberano como casi todos sus sentidos, su entendimiento y su memoria, así como sus ojos, oídos, voz, pies y manos. Constituye, asimismo, un cuerpo de servidores públicos que se reúnen par aconsejarle en las materias de paz y guerra, es decir, un órgano de la administración pública. En fin, el consejero es como el fotógrafo atrás de la cámara que no aparece cuando observamos la fotografía, pero que siempre está presente en el texto (Kain, 1995: 36).

El afán educativo de los espejos

Los espejos de príncipes tuvieron su origen en una sociedad dominada por la educación y la sabiduría, como lo fue la Grecia clásica. La clave se halla en la voz *paideia*, para la cual, sin embargo, no existe una traducción adecuada ni en voces como civilización, cultura, tradición, literatura o educación. Werner Jaeger explica que ninguna de ellas coincide con lo que los griegos entendían por *paideia*, porque, más bien, cada uno de estos términos se reduce a expresar un aspecto de esa categoría general. De modo que, para abarcar ese concepto sería menester emplear todos esos términos al mismo tiempo. Porque para los griegos la educación y la cultura no eran un arte formal ni una teoría abstracta, ni algo diverso a la “estructura histórica objetiva de la vida espiritual de una nación” (Jaeger, 1971: 2). De aquí que los valores tomaban cuerpo en la literatura como expresión real de toda cultura superior.

Naturalmente, era normal que los educadores también se sintieran obligados a ejercitar su oficio entre los gobernantes, haciendo uso de



la literatura. Por tal motivo, el ejercicio educativo no sólo se emprende en las democracias, sino asimismo en las monarquías, y quizá en ellas de manera preferente como es observable en la abundante literatura de los espejos. El contenido educativo para los soberanos toma la forma de consejo, que se trasmite a través de memoriales, pero también verbalmente mediante oraciones declamadas en vivo. En la época romana tardía, esta modalidad asume su expresión suprema en los panegíricos destinados a los emperadores.

Los consejeros de príncipes están intensamente animados por un afán educativo, tanto de sabiduría en general, como del saber político. Las páginas precedentes dejan ver un causal educativo, tanto en lo general para formar a un príncipe como hombre sabio, así como por cuanto a su preparación en el “arte del Estado” como lo llama Maquiavelo. Es propiamente un esfuerzo educativo que hunde sus raíces en tiempos muy antiguos, hasta la época de Jenofonte (430-354 a.C.), cuya

Ciropedia está dedicada, como su nombre lo indica, a la educación de Ciro el rey de Persia. Esto es patente en el capítulo I de la obra, si bien, el temario principal es la materia militar. En el capítulo VIII, donde trata la organización del Imperio, se exhibe un retrato de Ciro por cuanto príncipe que se puede considerar como un espejo primigenio diseñado por el gran historiador (Jenofonte, 1999).

El móvil educativo está muy bien representado en un escrito de Plutarco (45-120 d.C.) titulado: *A un Gobernante falto de instrucción (Ad Principem Ineruditum)*, consistente en el fragmento de una obra más larga, quizá un discurso o una conferencia (*Colectividad de traductores*, Plutarco, 2003: 185). El texto parece no estar dirigido a un personaje en particular, sino a un grupo de individuos, probablemente la audiencia en un discurso pronunciado en público. La falta de referencia a un destinatario usual en los tratados políticos, así como su repentino final, corroboran que es de un fragmento, o quizá, un escrito inconcluso. Es un gran texto que, propiamente, ha sido definido como un espejo de príncipes típico (Born, 1964: 71).

La tesis central de Plutarco es la siguiente: no es fácil educar a los gobernantes porque temen perder su poder. Ello obedece a que no se percatan de que, más bien, la autoridad se refuerza cuando se acepta a la razón como soberana que nace del saber filosófico. Más particularmente, Plutarco apunta que “es difícil ser consejero de los gobernantes en lo relativo al gobierno, porque odian aceptar que los dirija la razón por miedo a que, convirtiéndolos en esclavos del deber, disminuya su autoridad” (Plutarco, 2003: 197). En efecto, el gobernante, que debiera semejar a la regla que hace rectas a las demás cosas por la que se ajustan, antes debe enderezarse a sí mismo, porque el gobernante no puede regir a los demás si no es capaz de dirigirse a sí mismo. De aquí su pregunta acerca de ¿quién gobernará al que gobierna?. Es la ley no escrita que reina sobre los inmortales; es la razón. Ella llama al gobernante al deber. De manera que es falso que un hombre poderoso pueda permitirse todo, pues más bien se debe a su propio honor y al respeto de los súbditos. Esta disposición del ánimo modelada sobre la razón, se adquiere mediante el aprendizaje de la filosofía como disciplina que facilita que un monarca pueda ser Alejandro y Diógenes al

mismo tiempo. La enseñanza de la filosofía es más necesaria cuando el poder es aliado de la maldad, y acrecienta las pasiones. Pero es más grande el peligro “cuando el que puede hacer lo que quiere, quiere lo que no debe” (Plutarco, 2003: 186).

Plutarco apunta que, faltos de sentido común, la mayor parte de los monarcas y los gobernantes en general imitan a los malos escultores, quienes creen que las estatuas deben parecer colosos enormes y grandiosos. Ellos piensan “que con voz grave, mirada fiera, maneras desagradables y una vida aislada, logran imitar la grandeza y solemnidad del mando” (Plutarco, 2003: 199-200); cuando poco se diferencian de las estatuas colosales que, a pesar de su heroico aspecto exterior, por dentro sólo están rellenas de tierra, piedra y plomo. Pero, mientras las estatuas se mantienen en una posición vertical que les impide caer, los gobernantes mal instruidos frecuentemente pierden el equilibrio a causa de su ignorancia.

La finalidad del escrito de Plutarco es demostrar la dificultad de instruir a los soberanos, pero también que la educación es necesaria en ellos, pues nunca una persona falta de instrucción sería un gobernante digno de tal nombre. Esa dificultad la tuvo incluso el sabio Estagirita con el hijo de Filipo, pues como lo hace saber Temistio, “aunque Alejandro escuchó en muchas ocasiones lo que decía Aristóteles, fueron muchas más veces que lo desoyó” (Temistio, 2000: 306). Las ideas de Plutarco presumen abrazar a un conjunto de gobernantes o magistrados, la obra parece más bien haber sido preparada para soberanos, reyes o emperadores (Colectividad de traductores, Plutarco, 2003: 187-188). Plutarco nos evoca el antiguo ideal platónico del príncipe filósofo, del gobernante hecho mediante la *paideia* filosófica que une al poder y la virtud, y que le exhorta para actuar con justicia y mirar solamente por el bien de sus súbditos. El ideario de Plutarco tiene antecedentes añosos en Platón e Isócrates, quienes trataron abundantemente de la educación filosófica para los gobernantes. En su propio tiempo, sus contemporáneos Dion de Prusa y Séneca desarrollan los mismos pensamientos, pero no es la originalidad lo que brilla en Plutarco, sino su claridad para prevenir los riesgos del poder cuando no tiene freno alguno. Se ha destacado el valor del planteamiento de

Plutarco acerca del papel del rey como factor central de la armonía social, así como la función eminente del saber que otorga la filosofía (Delatte, 1942: 150).

Existe, pues, una afán en pro de la educación entre los consejeros de príncipes por los motivos expuestos por Plutarco, y a pesar de todos sus inconvenientes. Como afirma el traductor del libro de Tartushi acerca de tan eminente autor, él fue “uno de tantos pensadores que en todos los pueblos y los tiempos se han creído en el caso de poner sus talentos al servicio del jefe del Estado para guiarlo en el desempeño de su misión” (Alarcón, 1930: XIII).

Retórica y exhortación

Los espejos de príncipes son doctas piezas de retórica, algunas de ellas magistrales, porque su objeto es persuadir o disuadir. De hecho, los libros de retórica fueron fuertemente impulsados por el desarrollo de la retórica, y dentro de esta misma disciplina, se prepararon textos para la redacción de los trabajos sobre consejos, fuesen escritos o verbales. Destacan, principalmente la *Retórica de Alejandro* de Anaxímenes Lámpsaco (2005) y la anónima *Retórica a Herenio* (1997).

Retórica: persuasión y disuasión

En el escenario de la Grecia clásica, la retórica fue uno de los intereses intelectuales más destacados entre los griegos (Kennedy, 1966: 3-4). En ese ambiente tan propicio para el uso de la palabra, la retórica fue cultivada como un arte para persuadir y disuadir mediante el uso del lenguaje. Desde la Grecia clásica, hasta los últimos días del Imperio bizantino, constituyó el vehículo principal de expresión del pensamiento político, así como de la estructura del sistema educativo.

Los espejos de príncipes son una criatura de quien goza de la reputación de ser uno de los padres de la retórica: Isócrates. Otro de sus grandes progenitores es Aristóteles, por medio de su perdido texto sobre la realeza, y que asimismo es autor de un celeberrimo libro sobre retórica (Aristóteles, 2010). Aristóteles fue quien hizo la tripartición de la retórica en oratoria judicial, deliberativa y epidíctica,

seguida y adoptada por todos los rétores que escribieron sobre el tema mucho tiempo después de él. Particularmente, en lo que toca a los consejos, los autores de espejos han recurrido al discurso deliberativo cuyo ancestral objeto fue precisamente “unas veces buscar la mejor entre dos opciones posibles, otras estudiar qué opción elegir entre varias”. Lo antedicho procede de un añejo tratado de retórica, publicado entre los años 72 y 6 a.C. (Anónimo, 1997: 70-71, 171-172). Ciertamente, como lo apunta su incógnito autor, la retórica deliberativa se centra en la discusión política, y comprende por igual la persuasión y la disuasión.

De antiguo, las especies suasoria y disuasoria son herramientas de la retórica deliberativa. En el tratado de Anaxímenes (circa 340 a.C.) se define a la persuasión como “la inducción a elecciones, razones o acciones”, en tanto que la disuasión es “la objeción a elecciones, razones o acciones”. De manera que aquél que persuade debe demostrar que las cosas a las que induce son justas, legales o convenientes, mientras quién disuade debe objetar lo contrario (Anaxímenes, 2005: 209-210). Aristóteles, por su parte, explica que, como aquellos que persuaden se proponen alcanzar lo conveniente, ellos deliberan no tanto sobre el fin, sino acerca de los medios para alcanzarlo (Aristóteles, 2010: 24).

Otro recurso discursivo usual en los consejos, es la exhortación, una modalidad que fluyó a través de una abundante literatura y que en su cumbre está también Aristóteles.

La exhortación

Aristóteles fue autor de otro texto considerado como un espejo de príncipes, si bien no sólo como tal, sino también como una contribución a la filosofía.

La obra referida es el *Protréptico*, una exhortación al estudio de la filosofía que su autor dirige a Temisonte, rey de Chipre, entre los años 352 y 351 a.C. Su intención expresa fue extender la influencia del ideal filosófico y político de la Academia de Platón entre la clase dirigente de la isla, en competencia con la escuela de Isócrates, quien como sabemos había dirigido dos discursos políticos al rey de la isla unos años antes. Isócrates, en su alocución titulada *Antidosis* (“Sobre el

Cambio de Fortunas”, 354-353 a.C.), criticó la naturaleza y la utilidad de la enseñanza filosófica de la Academia (Isócrates, 1980a). Esto desató una encendida polémica entre ambas escuelas, asumiendo Aristóteles la mayor beligerancia en la disputa, al grado de que Anton-German Chroust concluye que su invasión intelectual a Chipre tuvo como finalidad expulsar a Isócrates de la Isla (Chroust, 1966: 203, 207). Incluso, no se ha podido identificar a Temisonte, quien podría haber sido un hombre acaudalado o influyente. Chroust agrega que el texto fue “enviado”, más que “dedicado” a este personaje.

Cabe destacar que, por su objeto y composición, el escrito de Aristóteles es situado dentro de la corriente de los espejos de príncipes. El pensador antes referido lo califica sin duda como un espejo de príncipes (Chroust, 1964: XIII). Carlos Megido Rodríguez también lo considera dentro de esa categoría, pero con el agregado de que el texto sirvió además como material de enseñanza. Este autor asegura que su objetivo último no fue tanto servir como un “aviso de príncipes”, sino dar promoción a un ideal filosófico (Megido Rodríguez, 2006: 5-6). En todo caso, el texto aristotélico es parte de una clase de literatura cuyo origen se atribuye a Antístenes (c. 446-366 d.C.), quien es el fundador de los protrépticos. De hecho, estos trabajos posiblemente se formularon como espejos de príncipes, género donde destacan también las obras de Diógenes Laercio sobre Ciro el emperador de Persia (Chroust, 1964: XIII). Esto se puede corroborar a través de algunos tratados antiguos sobre la realeza, uno de los cuales está basado estrechamente en la obra de Antístenes (Murray, 1971: 20). Los protrépticos pertenecientes a la época de los emperadores romanos, permiten inferir que un texto de este tipo consistía en una “exhortación” semejante al sermón helenístico para convocar a futuros prosélitos.

Cuando redactó su trabajo, Aristóteles siguió el camino de Isócrates, no de Platón. La forma de carta personal no es lo único tomado por Aristóteles en esta fuente intelectual, pues la exhortación era una parte expresa del método isocrático de educación (Jaeger, 2011: 70-71). Dirigirse a una persona particular es un recurso de estilo muy antiguo en la enseñanza moral y el discurso didáctico. El modelo de príncipe que ofrece Isócrates en *A Nicocles*, tiene aquí mismo su fuente. Sin

embargo, el *Protréptico* de Aristóteles es más que una “guía filosófica para príncipes”, pues proclama el nuevo ideal de la vida puramente filosófica. Es más, Werner Jaeger explica, de paso, que la obra no está, como se afirma generalmente “dedicada” al principesco amigo de Aristóteles, pues dedicar diálogos y tratados pertenece a los hábitos literarios de la cultura helénica.

Sin embargo, parece que el ideal filosófico del texto de Aristóteles no caló en la sociedad griega, pero sí la obra, que tuvo una gran difusión e influencia hasta siglos posteriores, cuya huella es perceptible en el *Hortensio* de Cicerón —texto extraviado— y, a través de él, en San Agustín. Un autor explica que este escrito del gran orador romano, es una copia del trabajo de Aristóteles (Chroust, 1965: 229). El libro de Aristóteles fue conocido por comentaristas posteriores, destacando Jámblico (siglo III-IV d.C.), que lo usó ampliamente en los capítulos del 5 al 12 de su propio *Protréptico* (Jámblico, 2008). Sin embargo, la publicación y difusión de los tratados de Aristóteles que compuso posteriormente como notas de clase, fueron oscureciendo y marginando paulatinamente a sus escritos anteriores, provocando que el *Protréptico*, como otros de sus trabajos, se perdiera (Megido Rodríguez, 2006: 6-8). Pero el perdido texto de Aristóteles dejó huellas fragmentadas y repartidas en una diversidad de trabajos, donde se utilizó el *Protréptico*.

Obviamente, los trozos del texto sufrieron manipulaciones, interpolaciones y reelaboraciones. La mayor parte de los fragmentos se hallaron en el *Protréptico* de Jámblico, gracias al cual se pudo ir reconstruyendo, principalmente debido al diligente trabajo de Ingemar Düring, cuya reconstrucción no fue literal, sino la conjunción ordenada de extractos, paráfrasis y textos, que ha sido muy bien recibida por muchos autores.

Es posible, como lo comenta Düring, que Aristóteles tuviera a la mano los discursos de Isócrates sobre Chipre —*A Nicocles* y *Nicocles*—, también compuestos con algunos motivos protrépticos, pues son exhortaciones. Destaca en ambos autores el énfasis en pro de la mejor vida posible para un gobernante, que es su existencia como sabio que cultiva la filosofía, y que de tal modo adquiere el conocimiento y la prudencia necesarias para regirse a sí mismo y gobernar con rectitud.

Como muchos espejos de príncipes, el *Protréptico* comienza con un encomio de las cualidades de Temisonte, para que cultive la filosofía. Ello obedece a que la felicidad no depende de la posesión de bienes externos, sino más bien de los bienes del alma, que son más valiosos (Megido Rodríguez, 2006: 15). Entre estos bienes, el más importante es la sabiduría como producto de la educación del alma, toda vez que la condición de su





posibilidad radica en la filosofía. Aristóteles afirma que las cosas que sirven de base para nuestra vida y el cuerpo, funcionan como instrumentos. Por ello se debe más bien aspirar al conocimiento, es decir, adquirirlo y usarlo convenientemente, pues por su mediación esas cosas pueden tener un buen orden. De manera que “tenemos que hacernos filósofos, si queremos atender correctamente los asuntos de Estado y organizar nuestra vida privada en forma útil” (Aristóteles, 1987: 631).

Aristóteles apunta que, además de la sabiduría teórica proporciona a nuestra vida, los mayores beneficios, también lo producen las artes. Así como las artes productivas se descubren atendiendo a la naturaleza los mejores instrumentos, es preciso que el político tenga pautas procedentes de la naturaleza misma y de la realidad, en función de las cuales juzgue algo como justo, bello o provechoso. Del mismo modo como aquellos instrumentos aventajan a todos los demás, así ley más bella será la que más se fundamente en la naturaleza. Pero no es posible hacer lo dicho si no se cultiva la filosofía (Aristóteles, 1987: 646-648). Sólo al filósofo le corresponde la imitación de las propias entidades exactas, pues es un contemplador de ellas, no de sus imitaciones. Consiguientemente, así como no es bueno el

arquitecto que no use la regla ni otros instrumentos de esta clase, sino que más bien compare sus medidas con las de otros edificios; es posible que alguien expida leyes para las ciudades o ejecuta directrices mirando e imitando otras directrices o constituciones humanas, como la de los lacedemonios o los cretenses. De aquí que no será un legislador bueno ni competente, toda vez que el filósofo es el único cuyas leyes son duraderas y sus directrices correctas y buenas.

Aristóteles, quien es la piedra fundamental sobre la cual se fundó la ciencia política, también aportó buena parte de los cimientos sobre los cuales se fundaron los libros de consejos para los estadistas.

Epílogo

Debemos rendir tributo a los autores del pasado, por su afán perseverante en pro de educar a sus gobernantes. Incluso, en 1619, Sancho de Moncada propuso que la política se estudiara en la universidad, y que la universidad residiera en la corte y en el palacio. Con énfasis propuso lo siguiente:

importa que el príncipe nuestro señor estudie gobierno ... importa que comience desde tierna edad a estudiar lo que después de larga y feliz vejez de V. M. ha de ser, que es el oficio de rey. Esto platicó otro Filipo, el de Macedonia, que crió a los pechos de la política de Aristóteles a Alejandro, en que salió tan entendido, que a fuerza de ella vino a ser señor del orbe (Moncada, 1619: 234, 236).

Referencias

- Alarcón, Maximiliano (1930, 1931), Prólogo. Abubéquer de Tortosa, *Lámpara de los príncipes*, Madrid, Instituto de Valencia de Don Juan, dos tomos.
- Anaximenes Lámpsaco (2005), *Retórica a Alejandro*, Madrid, Editorial Gredos.
- Anónimo (1997), *Retórica a Herenio*, Madrid, Editorial Gredos.
- Aristóteles (1987), *Protréptico*. Intr. y notas de Düring, Ingemar, *Aristóteles*, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Aristóteles (2010), *Retórica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Born, Lester (1934), "The Perfect Prince according to the Latin Panegyrics", *The American Journal of Philosophy*, vol. 55, núm. 1, pp. 20-35.
- (1964), *Introduction*. Desiderius Erasmus, *The Education of a christian prince*, New York, W.W. Norton Company & Company.
- Colectividad de traductores (2003), *Introducción*. Plutarco, "A un Gobernante falto de Instrucción". *Obras morales y de costumbres*, Madrid, Editorial Gredos, tomo X.
- Chroust, Anton-German (1964), *Aristotle: Protrepticus: a reconstruction*, Notre Dame, Notre Dame University Press.
- (1965), "A Brief Account of the Reconstruction of Aristotle's Protrepticus", *Hermes*, vol. 94, núm. 2, pp. 203-207.
- (1966), "What Prompted Aristotle to Address the Protrepticus to Themisson?", *Classical Philology*, vol. LX, núm. 4, pp. 229-239.
- Delatte, Louis (1942), *Les Traités de la royauté d'Éphante, Diotogène et Sthénidas*, Paris, Librairie E. Droz.
- Desiderius Erasmus (1964), *The Education of a christian prince*, New York, W.W. Norton Company & Company. Translated with introduction and notes by Lester K. Born.
- Egidio Romano (2005), *Glosa castellana al "Regimiento de Príncipes"*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (1285).
- Erasmus de Rotterdam (2007), *Educación del príncipe cristiano*, Madrid, Editorial Tecnós.
- Furió Ceriol, Fadrique (1952), *El Concejo y consejeros del príncipe*, Valencia, Institución Alfonso El Magnánimo [1559].
- Isócrates (1980a), "Sobre el cambio de fortunas" ["Antidosis"]. *Discursos*, Madrid, Editorial Gredos, dos tomos, tomo II, pp. 75-156.
- (1980b), "Filipo". *Discursos*, Madrid, Editorial Gredos, dos tomos, tomo I, pp. 157-198.
- Jaeger, Werner (1971), *Paideia: los ideales de la cultura griega*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Jaeger, Werner (2011), *Aristóteles*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Jámblico (2008), *Protréptico*, Madrid, Editorial Gredos.
- Jardini, Lisa, *Introduction* (2008), Erasmus, *The Education of a christian prince*, Cambridge, Cambridge University Press [1516].
- Jenofonte (1999), *Ciropedia*, Madrid, Editorial Océano.
- Jiménez Guajardo, Pedro (2007), *Estudio Preliminar*. Erasmo de Rotterdam, *Educación del príncipe cristiano*, Madrid, Editorial Tecnós [1516].
- Kain, Philip, "Niccolò Machiavelli: Adviser of Princes", *Canadian Journal of Philosophy*, vol. 25, núm. 1, pp. 33-55.
- Kennedy, George (1966), *The Art of persuasion in Greece*, Princeton, Princeton University Press.
- Machiavelli (1916), Nicolò, "A Francesco Vittori, in Roma". *Il Príncipe e altri scritti minori*. Milano, Ulrico Hoepli, pp. 284-392.
- Megido Rodríguez, Carlos (2006), *Introducción*. Aristóteles, *Protéptico*, Madrid, Abada Editores.
- Miller, Barnette (1973), *The Palace school of Muhammad the Conqueror*, New York, Arno Press.
- Moncada, Sancho de (1974), *Restauración política de España*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- Murray, Oswyn (1971), *Perí Basileías: studies in the justification of monarchic power in the hellenistic world*, Oxford University [tesis doctoral].
- Nizam al Mulk (1960), *The Book of government*, London, Routledge & Kegan Paul.
- Plutarco (2003), "A un Gobernante falto de Instrucción". *Obras morales y de costumbres*, Madrid, Editorial Gredos.
- Sari Mehmed Pasha (1935), *Ottoman statecraft: the Book of counsel for vezirs and governors*, Princeton, Princeton University Press (1720).
- Skinner, Quintin (1978), *The Foundations of modern politics thought*, Cambridge, Cambridge University Press, two volumes.
- Talas, Asad (1939), *La Madrasa Nizamiyya et son histoire*, Paris, Librairie Orientaliste Paul Geuthner.
- Temistio (2000), "Por los Cinco Años de Reinado". *Discursos políticos*, Madrid, Editorial Gredos, pp. 299-331.
- Villari, Paquale (1953), *Maquivelo: su vida y su tiempo*, México, Biografías Ganesa. 🌐



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Seminario
de Cultura Mexicana

Presidente Masaryk No. 526

Col. Polanco, Ciudad de México, C.P. 11560

Tels. +52 (55) 5281 6661

+52 (55) 5280 4691

5280 5911

www.seminariodeculturamexicana.org.mx

